

El plan “Mejoro mi casa” ya tuvo 52 designaciones en nuestro departamento

03/10/2021



En agosto, los intendentes de San Rafael, General Alvear y Malargüe firmaron los convenios de adhesión al plan “Mejoro mi casa”, uno de los tres nuevos programas habitacionales que lanzó el Gobierno provincial, a través del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). Sobre el avance que está teniendo, dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael el coordinador en la zona Sur de aquel organismo, Fabricio Marocco.

El funcionario recordó primeramente que el plan “Mejoro mi casa” está renombrado, pues –con algunos pequeños cambios– se trata de un viejo plan que ya poseía el IPV bajo el nombre “Mejor vivir”. También se modificó el programa “Ahorro previo”, que actualmente se llama “Construyo mi casa”.

“Poniendo el ojo específicamente en ‘Mejoro mi casa’, es importante que determinemos que se trata de un programa que se trabaja netamente desde la Provincia con el Municipio”, dijo, y agregó que a lo que apuntó siempre este programa es a situaciones de mayor precariedad. “Quien tiene que ser adjudicatario de esto es aquel grupo familiar que esté ganando menos de dos salarios mínimos, vitales y móviles. Démonos cuenta que es para un sector específico, al que justamente queremos mejorarle la casa, al que queremos mejorarle su condición de habitabilidad, y entonces, en esa condición de habitabilidad, tenemos cuatro tipologías: se puede construir un baño con lavandería, se puede construir un baño para discapacitados, se puede construir un dormitorio o se pueden construir dos dormitorios. Esas son las tipologías que hoy manejamos en este programa, que gracias a Dios ha tenido 52 asignaciones en San Rafael, otras tantas en Alvear y en Malargüe”, aseguró, y agregó que se trata de un programa “lindo e importante” porque ayuda justamente a mejorar situaciones complejas. No obstante, el funcionario hizo hincapié en que se apunta a un sector determinado, pues aunque parezca increíble, hay personas que habitan casas con importantes carencias, como puede serlo el baño. No se trata de regalos, sino que los beneficiarios deben devolver el dinero, aunque con créditos de enorme accesibilidad.

Debido a que esto se trabaja entre Provincia y Municipio, los interesados en saber si pueden o no inscribirse deben presentarse en la Dirección de Vivienda de la comuna (Belgrano 474). El IPV recién empieza a trabajar en una segunda etapa, ya de recuperación del crédito.